Condiciones

DROGUERÍAS Cruz Verde®

Válido para afiliados y asociados al Grupo Coomeva que realicen compras de nuestros productos en las Droguerías Cruz Verde a nivel nacional, mientras el convenio suscrito con Cruz Verde se encuentre vigente. Quince por ciento (15%) de descuento en referencias seleccionadas de la categoría antigripales, del 09 al 22 de agosto del 2021 a través del convenio Grupo Coomeva. Indispensable para el descuento y/o cualquier actividad comercial, presentar el documento de identificación. Aplica para venta en Droguerías Cruz Verde a nivel nacional. El límite de venta será de máx. 4 unidades mínimas de venta por referencia, por compra, por día, salvo para los productos que por disposición legal se contemple una limitación de venta menor, en cuyo caso, se ajustará a la definida por el ordenamiento jurídico. El descuento NO aplica a medicamentos listados en las Circulares de la CNPMDM. No aplica para compras online. Algunos productos pudieran no estar incluidos en esta promoción. Aplica para servicio a domicilio que se prestará en las zonas, lugares y horarios de acuerdo con la red de distribución, consúltala en www.cruzverde.com , el servicio será gratis para pedidos iguales o superiores a $25.000. Todos los domicilios solicitados de 10:00 pm. a 6:00 a.m. o pedidos inferiores a $25.000 tendrán un costo de entrega de $2.500. No acumulable con otras promociones. No redimible en dinero total, parcial o cualquier otro medio. Descuento aplica sobre el precio máx. de venta al público. Aplica para venta al detal Cruz Verde no promueve el consumo de medicamentos de prescripción médica ni fórmula para lactantes y complementarios de leche materna según el parágrafo 1 del art. 79 del Dec. 677 de 1995 y Dec. 1397 de 1992. Consulte productos, términos y condiciones en www.cruzverde.com

Coomeva
Nos facilita la vida